



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

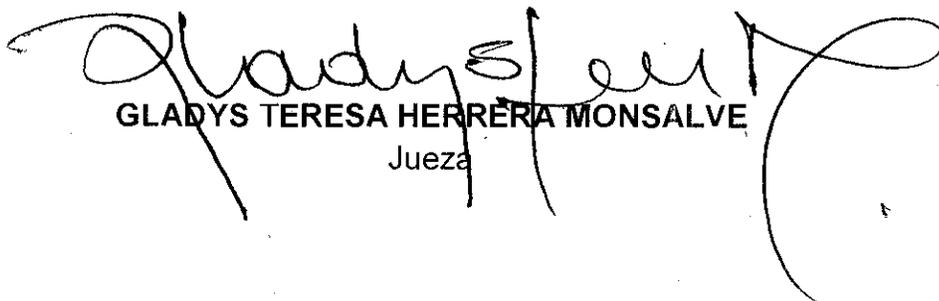
Villavicencio, nueve (09) de mayo de dos mil diecisiete (2017)

RADICACIÓN: 50001 33 33 009 2016 00018 00
DEMANDANTE: MARIA ISABEL TELLEZ ALVAREZ
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -
COLPENSIONES
M. DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Teniendo en cuenta que mediante Resolución No. 041 del 08 de mayo del presente año, la presidenta del Tribunal Administrativo del Meta le concedió a la suscrita Jueza comisión de servicios para asistir los días 11 y 12 del presente mes y año a la actividad académica denominada "Encuentro para el Fortalecimiento de las Competencias Laborales de la Jurisdicción Contencioso Administrativo", ofrecida por la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla en la ciudad de Bogotá y que por disposición de esta última, debo estar disponible en horas de la mañana del día 10 de mayo de 2017, se dispone **APLAZAR** la audiencia inicial señalada para el 10 de mayo de 2017 a las 9:00 a.m mediante auto del 07 de marzo de 2017.

En consecuencia, **FIJAR** como nueva fecha para llevar a cabo Audiencia Inicial en el proceso de la referencia el día **treinta y uno (31) de mayo de 2017, a las 10:00 a.m.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


GLADYS TERESA HERRERA MONSALVE
Jueza